

Algunas recomendaciones para mejorar la redacción de un trabajo original

DR. CARLOS ROMERO

Si bien las normas de publicación de originales que se publican en cada número de la revista son claras, la mayoría de los manuscritos nos llegan con defectos formales. Independientemente del interés del objeto de la investigación, es imprescindible la observancia de ciertos aspectos formales para que un artículo original pueda ser publicado. Aunque no todos son obligatorios, el cumplimiento de estos aspectos facilitará el proceso editorial. Presentamos algunas recomendaciones para evitar los defectos más comunes.

A. TÍTULOS

1. Título en castellano. Debe expresar en la forma más sucinta posible el tema que se investigó. Puede o no anticipar un resultado; por ejemplo, un título podría ser *Gripe porcina y enfermedad cardiovascular* o bien *La gripe porcina es (o no es) un factor de riesgo de complicaciones agudas en pacientes coronarios crónicos*. Como norma general, no deben utilizarse abreviaturas en el título.
2. Título abreviado en castellano, para publicar en la cabecera de las páginas impares de la revista impresa. En el ejemplo previo podrían ser *Gripe porcina y enfermedad cardiovascular* (tal como el primer título completo, por ser breve) o bien *Complicaciones agudas por gripe porcina en coronarios crónicos*.
3. Título en inglés, traducción fiel del título en castellano.

B. AUTORES

Se entiende por autores a aquellos que han contribuido significativamente a la realización del trabajo, en cualquiera de sus etapas. Suele incluirse como autores a personas que han contribuido eficazmente al desarrollo del trabajo, pero que no han realizado aportes intelectuales de importancia, por ejemplo técnicos, enfermeros, auxiliares, incluso médicos que cumplieron funciones secundarias. En

esos casos lo que corresponde es un agradecimiento al final del texto y no su inclusión como coautor.

Todos los autores deben confirmar por escrito que aceptan figurar como tales y que el trabajo no ha sido publicado anteriormente ni ha sido sometido a consideración de otra revista para su publicación. No es suficiente realizar pequeñas modificaciones de forma a un trabajo previo para considerarlo original y pasible de publicación.

Debe especificarse los títulos académicos de los autores y los centros en los que se llevó a cabo la investigación.

Se debe incluir la dirección electrónica de al menos un autor, para correspondencia.

Dado que el Comité Editorial ha decidido que los árbitros evalúen los manuscritos sin conocer quiénes son los autores ni los centros intervenientes, se debe adjuntar una copia para el arbitraje eliminando los datos que permitan identificar a autores o centros, lo que también debe observarse en el cuerpo del trabajo.

C. RESÚMENES

1. Resumen en castellano. Es la parte del trabajo que tiene más oportunidades de ser leída –más aún, dentro del resumen probablemente alguien lea solamente el objetivo y las conclusiones para decidir si vale la pena leer todo el artículo–, por lo que conviene esmerarse en exponer lo más claramente posible el mensaje del artículo. Preferentemente estructurado, vale decir, abarcando los siguientes puntos: introducción –incluyendo al final el objetivo del trabajo–, material y método, resultados y conclusiones. Todos los puntos deben guardar relación con el objetivo del trabajo y las conclusiones ajustarse a los resultados obtenidos.

Es preferible prescindir del uso de abreviaturas en el resumen, aunque se las utilice (y se las defina) más adelante. Pero si se repite en el resumen algún término que justifique el uso de una abreviatura, puede

utilízarsela definiéndola la primera vez que se la presenta; en ese caso no se requiere que vuelva a ser definida en el texto. No pueden utilizarse abreviaturas que no hayan sido definidas en el resumen, aunque se lo haga después (tener en cuenta que alguien que lea solamente el resumen tiene que entender de qué se trata). No conviene utilizar muchas abreviaturas porque se dificulta la comprensión del texto. Esto vale no sólo para el resumen sino para todo el documento. El uso de abreviaturas permite ahorrar espacio, lo que es especialmente útil cuando existe alguna limitación en la extensión del texto. Es claro, por ejemplo, el beneficio de utilizar –una vez definida– la abreviatura *PCRas* en lugar de la expresión *proteína C reactiva de alta sensibilidad*, pero no se justifica definir esa abreviatura si el término no se reitera en el texto. En forma análoga, no se justifica abbreviar palabras cortas; se desaconseja utilizar *p* (que tiene un significado estadístico) como abreviatura de paciente, lo que es bastante frecuente. Las unidades de medida *m* (metro), *g* (gramo), *s* (segundo) no requieren aclaración. Lo mismo sucede con sus múltiplos o submúltiplos (*kg, mm, ms, etcétera*).

No suele exigirse la norma de que la extensión del resumen no supere las 250 palabras, pero no es conveniente excederse demasiado.

2. Resumen en inglés (summary). Desde el punto de vista de la visibilidad internacional, este es el segmento del trabajo con más probabilidades de ser leído. Debe ser la traducción literal del resumen en castellano. Aunque por requerimientos idiomáticos la construcción de las frases difiera de la original, los conceptos y datos deben coincidir.

D. PALABRAS CLAVE

1. Palabras clave en castellano. Seleccionar tres a cinco palabras significativas para facilitar su búsqueda en bases de datos. Las normas autorizan el uso de hasta diez palabras clave, lo que parece excesivo. Preferentemente, las palabras clave deben corresponder a las que figuran en los listados MESH de Pubmed (en inglés).
2. Palabras clave en inglés (key words). Términos en inglés, traducción de las palabras en castellano.

E. INTRODUCCIÓN (O ANTECEDENTES)

Aunque no es obligatorio el uso de ninguno de estos términos como subtítulo, debe presentarse la situación del conocimiento con respecto al tema que se investiga, con las correspondientes referencias bibliográficas, y algún aspecto no conocido que justifique la realización del estudio, lo que se enunciará como objetivo del trabajo en el último párrafo de esta sección. En todo el cuerpo del trabajo las referencias bibliográficas serán citadas en forma correlativa (“por orden de aparición”), para lo cual es recomendable el uso de la herramienta *insertar al fin del documento*, del programa Word, que ajusta automáticamente el número de las citas y la ubicación de las correspondientes referencias en la bibliografía si se decide intercalar nuevas citas o suprimir o desplazar las ya citadas.

F. MATERIAL Y MÉTODO

Deben especificarse las características de los sujetos de la investigación, definiendo los grupos y la significación estadística de las diferencias si en el trabajo se efectúan comparaciones entre esos grupos. En general se presentan en forma de tabla, que suele ser la tabla 1. La primera columna de la tabla corresponde a la enumeración de las distintas variables investigadas (con sus dimensiones) y la forma de expresión (número=*n*, porcentaje (%), muchas veces ambas, *n, (%)*); en las siguientes se presentan los valores de esas variables para cada subgrupo y eventualmente para el total. Las columnas con los datos numéricos deben incluir un renglón superior con la característica que define al grupo y el número total de sujetos. Toda abreviatura que se utilice (tanto en las tablas como en las figuras) debe ser aclarada al pie, aunque haya sido definida en el texto.

Debe evitarse la repetición de datos en el texto y en las tablas.

Se deben enunciar los criterios de inclusión y los de exclusión. Es conveniente presentar una figura con el diagrama del flujo de individuos considerados en el estudio, con el número de sujetos candidatos a ser incluidos, los que son excluidos, los que son incluidos en los diferentes grupos, los que son discontinuados y las razones por las que son discontinuados, los que son perdidos en el seguimiento, etcétera.

Se debe señalar la metodología utilizada en el estudio, con suficiente profundidad como pa-

ra que se entiendan los procedimientos aplicados, de tal forma que el estudio pueda ser reproducido. Si los procedimientos fueron detalladamente expuestos en trabajos previos, además de la correspondiente referencia bibliográfica, se debe presentar al menos un breve resumen de ellos.

Se debe informar acerca de la obtención de consentimiento escrito y aprobación por un comité de ética de la investigación si la naturaleza del estudio lo justifica. En caso de experimentación animal, el cumplimiento de normas específicas.

Se debe incluir bajo un subtítulo el análisis estadístico utilizado, con los tests aplicados para el estudio de las distintas variables, el paquete estadístico y su versión, si corresponde, y el nivel de significación utilizado (en general $p<0,05$).

Se prefiere el análisis según intención de tratamiento.

G. RESULTADOS

Se presentarán con claridad los resultados obtenidos, evitando, en lo posible, la repetición de datos en el texto y en tablas. No conviene abusar de figuras con datos; en nada contribuye a la calidad del trabajo la repetición de datos (por ejemplo, porcentaje de hombres y de mujeres) en el texto y en un gráfico de tipo torta. Las figuras más útiles son aquellas en las que la imagen contribuye a la comprensión de los resultados, por ejemplo, curvas de sobrevida, de eventos acumulados, correlación entre variables, diagramas de barras con los datos originales o porcentajes de distintas variables según grupos, etcétera.

La naturaleza del trabajo implicará –o no– la necesidad o la conveniencia de incluir imágenes (electrocardiogramas, radiografías, ecocardiogramas, angiografías, etcétera). Las imágenes en color son de cargo de los autores.

Los resultados presentados deben necesariamente incluir los que se vinculan con el objetivo del trabajo.

H. DISCUSIÓN

Deben evaluarse los resultados obtenidos en relación con la información previamente disponible (con la correspondiente bibliografía). Se debe enfatizar la conclusión fundamental en relación con el objetivo del estudio, pero es posible hacer consideraciones sobre aspectos

secundarios y sobre las perspectivas que abren los resultados alcanzados.

Si corresponde, señalar las implicancias clínicas de los resultados obtenidos.

Sobre el final de esta sección deben señalarse, si las hubiera, las limitaciones del trabajo (escaso número de individuos, seguimiento breve, pérdidas en el seguimiento, dificultades metodológicas, etcétera). Seguramente, los árbitros las pondrán en evidencia si no fueron señaladas.

Es muy recomendable terminar esta sección con una breve conclusión final, más aún, las conclusiones podrían ser expuestas bajo un título propio (así lo exigen algunas revistas).

Terminado el cuerpo del trabajo, pero antes de las referencias bibliográficas, pueden agregarse:

I. AGRADECIMIENTOS

Si corresponde.

J. ROL DE LOS AUTORES

Puede aclararse al final cuál fue la contribución al trabajo de los distintos autores, identificándolos con sus iniciales.

K. JERARQUÍA DE LOS AUTORES

Como en general es más valorado el rol del primer autor, podría eventualmente aclararse cuáles son los autores que comparten el carácter de primer autor, o el hecho de que el orden de los autores responda simplemente al alfabético.

L. FINANCIACIÓN

Si existieran, señalar las fuentes de financiación y el papel que tuvo en el estudio el organismo financiador.

M. CONFLICTO DE INTERESES

Relación de los autores con la industria u organismos financiadores.

N. BIBLIOGRAFÍA

Debe respetarse lo que claramente indican las normas. Aunque la forma de presentación de la bibliografía es sometida a una revisión y

corrección por bibliotecólogos, conviene alertar que frecuentemente se incumple con la norma que establece que se deben citar los seis primeros autores, con su apellido y la(s) inicial(es) de su(s) nombre(s) de pila, agregando *et al* si hubiera más de seis autores. Cuando se utiliza el procedimiento de copiar y pegar, suele ocurrir que todas las palabras empiezan con mayúsculas, porque esa es la norma de otras publicaciones, no de la nuestra, por lo que debe corregirse.

A modo de resumen, conviene chequear que el manuscrito cumpla con los siguientes puntos:

- Título en castellano.
- Título abreviado (sólo en castellano).
- Título en inglés.
- Autores con su grado académico y procedencia.
- Lugar de desarrollo del estudio.
- Dirección electrónica de al menos un autor.
- Resumen en castellano, preferentemente estructurado.
- Palabras clave en castellano.

- Resumen en inglés, fiel traducción del resumen en castellano.
- Palabras clave en inglés.
- Introducción, terminando con el objetivo del trabajo.
- Material y método, incluyendo aspectos éticos y análisis estadístico.
- Resultados, presentados en forma de texto, tablas y figuras.
- Discusión, incluyendo las limitaciones del estudio y culminando con una breve conclusión (que puede ir como ítem independiente).
- Eventualmente agradecimientos, rol de los autores, y organismo financiador, conflicto de intereses.
- Bibliografía.
- Verificar que se definan las abreviaturas la primera vez que se las utiliza.
- Verificar que las tablas y figuras incluyan al pie la definición de las abreviaturas.
- Evitar reiteración de datos en texto y tablas o figuras.
- Enviar al Consejo Editorial un documento con la firma de todos los autores aceptando su condición de tales y aseverando que el texto es original.
- Copia para el arbitraje eliminando toda información sobre autores y centros.